

SUPLEMENTO EUROPASS AL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

Técnico de Artes Plásticas y Diseño en fundición artística y galvanoplastia

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

El titular tiene adquirida la Competencia General relativa a:

Interpretar con rigor y sensibilidad artístico-plástica la información proyectual que se le suministre, ya sea gráfica o corpórea, escrita u oral, referente a los distintos procesos de trabajo distintivos de este taller, así como conocer y utilizar correctamente toda la información técnica disponible sobre máquinas, herramientas y útiles propios de su actividad. El técnico de este nivel está capacitado para realizar, individualmente o en equipo, las piezas y procesos de trabajo, ateniéndose a las especificaciones de los planos, diseños o croquis de un proyecto, empleando adecuadamente las técnicas y útiles que le son propios, tanto de tipo manual, como automático.

La fundición artística en bronce requiere hoy la formación de un profesional medio, que no sólo conozca las técnicas de la fundición propiamente dicha, sino que a su vez posea una adecuada preparación cultural y artística, que garantice su responsabilidad en el tratamiento de la escultura y los motivos de rango estético que normalmente son el objeto de trabajo en las empresas de fundición. Con estas características la inserción laboral de este técnico de la fundición artística es posible no sólo en las empresas del sector sino que además puede ejercer su profesión como fundidor artesanal independiente, dada la gran demanda de objetos ornamentales fundidos en metal que el mercado actual solicita.

En este marco, cada MÓDULO PROFESIONAL incluye los objetivos conducentes a los siguientes RESULTADOS DE APRENDIZAJE adquiridos por el titular.

“Historia de la Cultura y del Arte: Artes Aplicadas de la Escultura”

El titular:

- Desarrolla la sensibilidad estética.
- Posee conocimientos humanísticos, como complemento a la formación de carácter técnico y plástico.
- Se acerca a los ciclos culturales con un criterio abierto, conociendo lo esencial de sus peculiaridades ideológicas, sociales, económicas y artísticas.

“Dibujo Artístico”

El titular:

- Desarrolla la sensibilidad estética.

- Capta la imagen de los objetos del entorno, siendo capaz de representarla y reproducirla gráficamente según los distintos métodos plásticos y técnicos.
- Interpreta esbozos, dibujos y planos, normas y demás información gráfica relacionada con la realización y los medios de producción artístico-artesanal y ornamental de la fundición y galvanoplastia, en representación bidimensional.
- Desarrolla la creatividad.

“Volumen”

El titular:

- Maneja el lenguaje de la forma volumétrica necesario para la configuración e interpretación de ideas, bocetos, maquetas, prototipos y pautas tridimensionales relacionadas con la realización y los medios de expresión artístico-artesanal y ornamental de las Artes Aplicadas de la Escultura en general y de la Fundición y la Galvanoplastia, en particular.
- Conoce los materiales propios de una concepción espacial de los Oficios Artísticos, sus técnicas y procedimientos.
- Desarrolla la creatividad y la sensibilidad artística.

“Taller de Fundición y Galvanoplastia”

El titular:

- Posee los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para una correcta ejecución de las técnicas y valores plásticos del hierro y los metales.
- Conoce los materiales específicos y sus lenguajes expresivos a través del conocimiento necesario sobre las herramientas y los procedimientos; su uso y eficacia práctica.
- Participa tanto de manera individual como en equipo mediante ejercicios apropiados.
- Potencia la realización de proyectos interdisciplinarios.
- Desarrolla la creatividad y la sensibilidad artística.

“Formación y Orientación Laboral”

El titular:

- Conoce el marco legal del trabajo y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Posee los conocimientos económicos, comerciales y sociales que permitan administrar y gestionar una empresa de pequeño y mediano tamaño o funcionar como profesional autónomo.
- Posee los conocimientos precisos sobre los mecanismos de acceso y sistemas de selección del mercado de trabajo, así como las capacidades que facilitan su incorporación al mismo.
- Conoce los organismos institucionales, nacionales y comunitarios de ayuda a la inserción laboral y los servicios de ayudas económicas y subvenciones para las iniciativas empresariales y el autoempleo.
- Conoce los instrumentos jurídicos, empresariales y profesionales propios de la especialidad.

EMPLEOS QUE PUEDE DESEMPEÑAR CON ESTE TÍTULO

El Técnico de Artes Plásticas y Diseño en fundición artística y galvanoplastia desarrolla su actividad profesional en empresas y talleres de carácter artesanal y artístico, ya sean públicos o privados, pequeños, medianos o grandes, relacionados con el campo propio de la fundición artística y la galvanoplastia. Puede también ejercer como profesional independiente o asociado en cooperativas.

EXPEDICIÓN, ACREDITACIÓN Y NIVEL DEL TÍTULO

Organismo que expide el título en nombre del Rey: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o las comunidades autónomas en el ámbito de sus competencias propias. El título tiene efectos académicos y profesionales con validez en todo el Estado.

Duración oficial del título: 1600 horas.

Nivel del título (nacional o internacional).

- NACIONAL: Enseñanza secundaria postobligatoria.
- INTERNACIONAL:
 - Nivel 3 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-3).
 - Nivel ---- del Marco Europeo de las Cualificaciones (EQF---).

Requisitos de acceso: Título de Graduado en Educación Secundaria, o Certificado de haber superado la prueba de acceso correspondiente.

Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación: Podrán acceder a Ciclos Formativos de Grado Superior con la superación de una prueba de acceso.

Base Legal. Normativa por la que se establece el título:

- Enseñanzas mínimas establecidas por el Estado: Real Decreto 1385/1995, de 4 de agosto, por el que se establece los títulos de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Vaciado y Moldeado Artísticos, en Ebanistería Artística, en Dorado y Policromía Artísticos, en Artesanía en Cuero, en Talla Artística en Madera, en Talla Artística en Piedra, en Forja Artística, en Fundición Artística y Galvanoplastia y en Ornamentación Islámica, pertenecientes a la familia profesional de Artes Aplicadas de la Escultura, y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.

Nota explicativa: Este documento está concebido como información adicional al título en cuestión, pero no tiene por sí mismo validez jurídica alguna. Podrá ir acompañado de un Anexo I que cumplimentará la Comunidad Autónoma correspondiente.

FORMACIÓN DEL TÍTULO OFICIALMENTE RECONOCIDO

MÓDULOS DE ENSEÑANZAS MÍNIMAS	HORAS
Historia de la Cultura y del Arte: Artes Aplicadas de la Escultura	75
Dibujo artístico	125
Volumen	125
Taller en Fundición y Galvanoplastia	450
Formación y orientación laboral	50
Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres	25
Proyecto final	25
	TOTAL
DURACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO	1600 HORAS

*Las enseñanzas mínimas reflejadas en la tabla anterior constituyen el 55% de la duración total del título, son de carácter oficial y tienen validez en todo el territorio nacional. El 45% restante es específico de cada Comunidad Autónoma y se podrá reflejar en el **Anexo I** de este suplemento.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO

